

Decreto Alcaldicio N° 041

CASTRO, 10 de Enero de 2022.

VISTOS: El Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021; el Rol 21-2021-P del 02.06.2021; ambos del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Convenio de Transferencia de Fondos y ejecución en entre la Dirección Regional de Los Lagos SERNAMEG e Ilustre Municipalidad de Castro por la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, según Resolución Exenta N° 169 de fecha 26.03.2020 y Modificación de Convenio suscrita con fecha 22.03.2021 por Resolución Exenta N° 0044/21 de fecha 26.03.2021 de la Dirección Regional de Los Lagos de Sernameg para ejecución PMJH abril a diciembre año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: Devuélvase la cantidad de \$299.123. (doscientos noventa y nueve mil ciento veintitrés pesos), al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), Rut 60.107.000-6, reintegro correspondiente a dineros del Programa Mujeres Jefas de Hogar, los cuales se encuentran en la cuenta extrapresupuestaria N° 1140506.

El monto debe ser transferido al SernamEG, cuenta corriente Banco Estado N° 82509071191.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MJG/puo

Distribución

- Dirección Admin. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Dideco.
- Programa Mujeres Jefas de Hogar.-